



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/2016 ID 3671-67-LE16, "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR - MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 2274

Chillán Viejo, 01 JUL 2016

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.

b) El Decreto N°2268 de 30 de junio de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública N°57/2016 ID 3671-67-LE16 denominada: "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR-MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO".

c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°57/2016 ID 3671-67-LE16 "CONTRATACION SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD SERVICIO DE BIENESTAR -MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO", a los funcionarios que se indican o quienes los subroguen:

- Victoria Bartolucci Sánchez , Presidenta del Servicio Bienestar; cédula identidad N°10.731.312-5;
- Nancy Montecinos Valdebenito, Encargada Contabilidad y Presupuesto Servicio de Bienestar, cédula de identidad 12.552.920-8 ;
- Mónica Marinao Delaporte, Directora Bienestar, cédula de identidad 13.601.089-1;

2.-NOTIFIQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE